



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./402/2017.

Asunto: Comisión.

Lic. Álvaro García Moreno

Consejero de la Judicatura del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarlo a usted, para que asista a la **Reunión Nacional de Juzgadores**, los días 21 y 22 de agosto del año en curso, en Guadalajara, Jalisco.

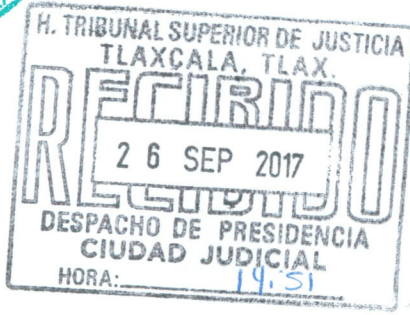
Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita informe en un término de tres días terminada la comisión, de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, agosto 18 de 2017.

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

Magistrada Elsa Cordero Martínez



OFICIO NÚMERO: 95/CJET/CCJ/2017.

ASUNTO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA REUNION NACIONAL DE JUZGADORES.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax., a 26 de Septiembre de 2017.

**MAGISTRADA ELSA CORDERO MARTINEZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.**

En relación a la comisión que me fue otorgada con su venia, para asistir a la Reunión Nacional de Juzgadores organizada por el Tribunal Superior de Justicia del estado de Jalisco, organizada y practicada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 21 y 22 del mes de agosto del presente año, mediante oficio PTSJ/CD.J/402/2017 y en cumplimiento por lo dispuesto por el Artículo 63, fracción IX, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, le informo de las actividades realizadas por un suscrito en tan amplio evento de actualización y propuestas que se haran al congreso de la unión por intelectuales en temas de capacitación y actualización para la superación de los órganos jurisdiccionales profesionales del derecho que se desempeñan en diferentes estados de la Republica Mexicana de la manera siguiente:

Actividades:

En las instalaciones del hotel Hilton en los días 21 y 22 de agosto del presente año en la Ciudad de Guadalajara Jalisco México, acudí a la inauguración de la Cuarta Reunión de la Red Nacional de Jueces de Procesos Oral Civil y Mercantil, inaugurada por el Gobernador Constitucional del estado de Jalisco de nombre Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; que dio origen para tratar en los dos días, exponiendo por diferentes ponentes los siguientes temas:

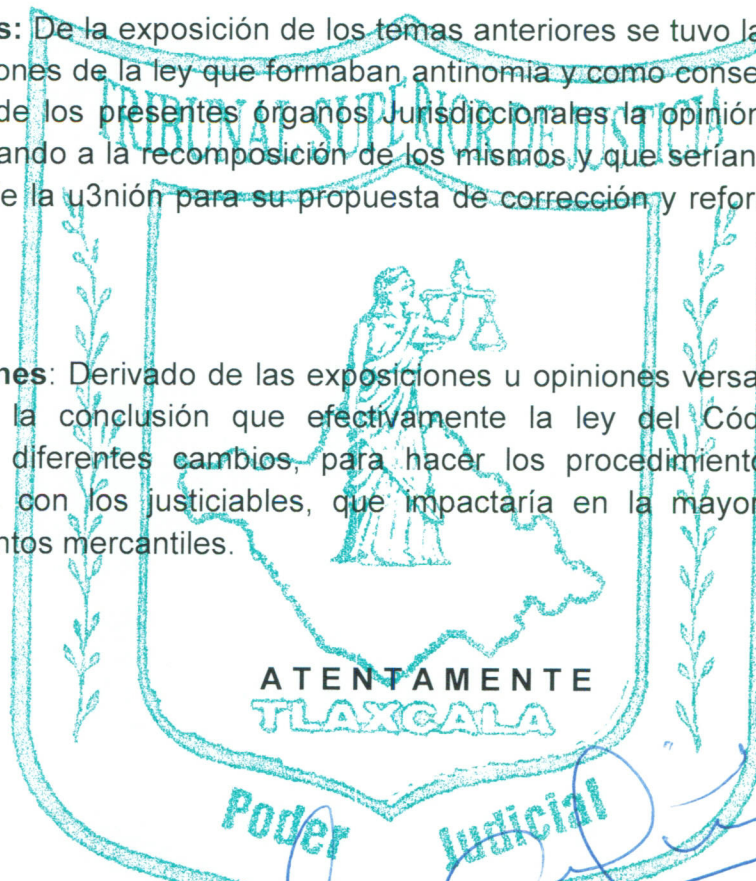
- Incremento de la cuantía y análisis, de las disposiciones que agilizan los juicios orales mercantiles.



- Implementación de los juicios orales mercantiles en el país.
- Indicadores para medir el impacto del juicio oral mercantil.
- Análisis de las disposiciones que dan origen al juicio ejecutivo mercantil oral.
- Estándares técnicos organizacionales y salas de audiencia, en la implementación de los juicios orales mercantiles.
- Pronunciamiento de sentencias de juicio oral mercantil.
- Capacitación en el proceso de implementación de juicios orales mercantiles.

Resultados: De la exposición de los temas anteriores se tuvo la exposición de las contradicciones de la ley que formaban antinomia y como consecuencia se solicitó la opinión de los presentes órganos Jurisdiccionales la opinión de los diferentes temas, llegando a la recomposición de los mismos y que serían expuestos ante el congreso de la Unión para su propuesta de corrección y reforma de la ley de la materia.

Conclusiones: Derivado de las exposiciones u opiniones versadas y tratadas, se llegaron a la conclusión que efectivamente la ley del Código de Comercio necesitaba diferentes cambios, para hacer los procedimientos más activos y funcionales con los justiciables, que impactaría en la mayor actividad de los procedimientos mercantiles.



MTRO. ALVARO GARCÍA MORENO
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA

C.c.p.- Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla.- Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- para su superior conocimiento. Presente

C.c.p.-C.P. Floriberto Pérez Mejía Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, igual fin.- Presente